



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2019
SDM-SC 277875/ 2019

Señor(a):
WILSON PEDRAZA DIAZ
Carrera 5 D Número 48K – 44 Sur
Teléfono: 3188840384
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Recibido
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	DIA MES AÑO	Fecha 2	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

REF · RESPUESTA SDM – 315391/2019

Señor(a) **Pedraza**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICDN PLUS** de esta Entidad, se verificó que la orden de comparendo Número **11001000000025142986** se encuentra **CANCELADA** tal y como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

COM. NUMERO	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	P...	DESCRIPCION
11001000000025142986	1	79639429	WILSON	PEDRAZA	10/28/2019		CANCELADO

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT, para corregir la inconsistencia presentada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"

CAROL ANGIE PINZON RUIZ
SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

roycetó Nelly Alexandra Villamann Espinel- Abogado Subdirección de Contravenciones

No. 37 – 35
9400
vilidadbogota.gov.co
ea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Remitente

Nombre Razón Social
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Envío

Destinatario

Nombre Razón Social
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Fecha admisión

Bogotá D C , 30 de diciembre de 2019
SDM-SC 277875/ 2019

Señor (a)
WILSON PEDRAZA DIAZ
Carrera 5 D Número 48K – 44 Sur
Teléfono 3188840384
Ciudad

REF RESPUESTA SDM – 315391/2019

Señor(a) **Pedraza**.

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, se verificó que la orden de comparendo Número **11001000000025142986** se encuentra **CANCELADA** tal y como se evidencia en la siguiente captura de pantalla

com_numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	P...	DESCRIPCION
11001000000025142986		1	79633429	WILSON		PEDRAZA	10/28/2019 CANCELADO

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT, para corregir la inconsistencia presentada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"


CAROL ANGIE PINZON RUIZ
SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Nelly Alexandra Villamari Espinel- Abogado Subdireccion de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18221

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-315391/ WILSON PEDRAZA DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-277875 d el 30 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES. <u>CAROL ANGIE PINZON RUIZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.moviladbugota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

315391.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyecto y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)